



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 28 de diciembre de 1988

Expediente N° 8.438/88

RES. N° 519/88

VISTO:

Las disposiciones contenidas en la Res. 489/84 del Rectorado de esta // Universidad y de acuerdo a las pautas tomadas por el Consejo Directivo de // esta Facultad de Ciencias Exactas, estableciendo tres llamados para el Turno Ordinario de Exámenes de Febrero-Marzo/89;

Que, es necesario fijar las fechas, horas e integrar los Tribunales Examinadores para el Turno Ordinario de Exámenes de Febrero-Marzo/89;

Que, al respecto se ha consultado a los Departamentos de Matemática, / Física y Química de esta Facultad de Ciencias Exactas y a las Facultades de / Ciencias Naturales, Económicas, Tecnológicas y Humanidades, en las asignaturas de su jurisdicción;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Fijar las fechas, horarios e integrar los Tribunales Examinadores para el Turno Ordinario de Exámenes de Febrero-Marzo/89, para las asignaturas dependientes de esta Facultad de Ciencias Exactas y de que a manera / de colaboración, imparten las Facultades de Ciencias Naturales, Económicas, / Tecnológicas y Humanidades, de la forma y modo que se indica en el Anexo I / de la presente resolución, que corre agregado de fs. 15 a 22 de las presentes actuaciones.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Departamento Alumnos, para su toma de razón, registro y demás efectos. Comuníquese a los integrantes de los Tribunales Examinadores y ARCHIVESE.

Dpto.
Alumnos
mm

Prof. ESTELA M. ALURRALDE de REVOL
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas



Dr. MARIA CRISTINA PRETI DE GUZMAN
A/C DECANATO
Facultad de Ciencias Exactas